Legislatura de la Provincia
de Río Negro

VIEDMA, 31 de marzo de 2009.

Al Señor
Presidente de la Legislatura
De la Provincia de Río Negro
Ing. Bautista Mendioroz
Su Despacho

Nos dirigimos a usted haciendo uso de la facultad que nos confiere la Constitución Provincial en su artículo 139 inciso 5° a efectos de solicitarle gestiones ante el Poder Ejecutivo de la Provincia, Consejo de Educación el siguiente Pedido de Informes:

Autor: Carlos Gustavo Peralta.

Firmantes: Silvia Reneé Horne, Pedro Pesatti, Ademar Jorge Rodríguez, Martín Soria, Carlos Tgmozka, Renzo Tamburrini

1) Si la residencia estudiantil femenina situada en la localidad de Comallo se encuentra funcionando.

2) Indique cantidad de estudiantes residente en la misma.

3) Que tipo de personal esta a cargo o administra la misma.

4) Que metodología se utiliza para designar dicho personal.

5) En caso de no existir residentes en la misma manifestar los motivos.

6) Si dicha residencia cuenta con transporte indique de que forma se contrató, cuantas personas transporta, cuantos Km. recorre y cuanto se paga el Km. o el total del servicio.

atentamente

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

S O L I C I T A

Al Poder Ejecutivo, Consejo Provincial de Educación, a pedido de los señores legisladores Carlos Gustavo PERALTA, Pedro PESATTI, Carlos TGMOSZKA, Ademar Jorge RODRIGUEZ, Silvia Reneé HORNE, Martín SORIA y Renzo TAMBURRINI; de conformidad a las atribuciones conferidas por el artículo 139, inciso 5) de la Constitución Provincial y por la ley K n° 2216, se sirva informar lo siguiente:

1. Si la residencia estudiantil femenina situada en la localidad de Comallo se encuentra funcionando.

2. Cantidad de estudiantes residentes.

3. Qué tipo de personal está a cargo o la administra.

4. Qué metodología se utiliza para designar dicho personal.

5. En caso de no existir residentes, manifestar los motivos.

6. Si dicha residencia cuenta con transporte, de qué forma se contrató, cuántas personas transporta, cuántos Kilómetros recorre y cuánto se paga el Kilómetro o el total del servicio.

VIEDMA, 21 de abril de 2009.